

Información de Trámite

Nombre Trámite	DENUNCIAS POR CONNOTACIÓN SEXUAL, PSICOLÓGICA, FÍSICA Y OTRAS RELACIONADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL PAÍS
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Descripción	Esclarecer las denuncias de connotación sexual, considerando el siguiente criterio: Denuncia, es la acción y efecto de denunciar (avisar, noticiar, declarar la irregularidad o ilegalidad de algo, delatar). La denuncia puede realizarse ante las autoridades correspondientes (lo que implica la puesta en marcha de un mecanismo judicial) o de forma pública por haber cometido un delito o falta. .
¿A quién está dirigido?	Representantes legales o padres de familia que requieren realizar una denuncia por connotación sexual Instituciones educativas fiscales, municipales, particulares nacionales, particulares binacionales, fiscoomisionales en las cuales, requieren realizar una denuncia por connotación sexual Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Denuncias por connotación sexual remitidas por la autoridad institucional
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por connotación sexual, psicológica, física y otras relacionadas a los que haces educativos, conocidos en los establecimientos educativos del país - Básico
¿Cómo hago el trámite?	Trámite en línea: 1. Ingresar a la URL: https://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml 2. Ingresar los datos solicitados. Trámite presencial: 1. Acercarse a la Dirección Distrital de su jurisdicción para solicitar el trámite, mediante su número de documento de identidad. 2. Su trámite será ingresado al Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) mediante su número de documento de identidad y será direccionado al área competente para el trámite legal pertinente 3. Recepar la respuesta o resolución de su trámite en ventanilla. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Distritales del Ministerio de Educación

Lunes a viernes 08:00 a 16:00

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 94, 197 y 198.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: info@educacion.gob.ec

Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	1912
2025	04	0	1496
2025	03	0	3725
2025	02	0	4250
2025	01	0	3870
2024	12	0	3818
2024	11	0	4107
2024	10	0	4263
2024	09	0	3787
2024	08	0	3482
2024	07	0	3783
2024	06	0	2636
2024	05	0	4262
2024	04	0	4093
2024	03	0	1852
2024	02	0	2556
2024	01	0	3276
2023	12	0	19336
2023	11	0	2667
2023	10	0	2800
2023	09	0	2081
2023	08	0	845

2023 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	1568 Volumen de Atenciones
2023	06	1	1568
2023	05	2	1645
2023	04	0	1232
2023	03	0	1347
2023	02	1	987
2023	01	0	1215
2022	12	0	1180
2022	11	0	1088
2022	10	0	1139
2022	09	0	910
2022	08	0	578
2022	07	2	680
2022	06	0	975
2022	05	0	1016
2022	04	0	847
2022	03	2	829
2022	02	0	456
2022	01	0	233
2021	12	0	362
2021	11	0	343
2021	10	0	311
2021	09	0	269
2021	08	0	183
2021	07	0	348
2021	06	0	373
2021	05	0	295
2021	04	0	282
2021	03	0	564
2021	02	2	388
2021	01	0	252
2020	12	0	253

2020 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	243 Volumen de Atenciones
2020	10	0	222
2020	09	2	279
2020	08	0	220
2020	07	2	281
2020	06	0	196
2020	05	0	110
2020	04	0	90
2020	03	3	321
2020	02	4	491
2020	01	0	281
2019	12	0	255
2019	11	0	320
2019	10	0	245
2019	09	0	240
2019	08	0	203
2019	07	0	384
2019	06	0	323
2019	05	0	341
2019	04	0	255
2019	03	0	164
2019	02	0	277
2019	01	0	333
2018	08	0	167